1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número __3__			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0351 de 2026
Nombre completo del contratista: JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO
Documento de identificación: 6.383.963
Nombre del supervisor: CESAR AUGUSTO LOPEZ LOPEZ
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/Jul/2026	Fecha terminación 15/Sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($14.072.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.072.000	$ 3.518.000	$ 10.554.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084438673 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 656076369 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 15/septiembre/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2026, en cumplimiento a la normatividad vigente.

El contratista entregó al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación (pago seguridad social mes de SEPTIEMBRE de 2026).

El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución fue del 40% del valor total del contrato No. 4134.010.26.1. 0351 de 2026.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

Actividades ejecutadas de periodos anteriores entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2026.

- Formó parte del Equipo Estructurador para el proceso de selección abreviada de Instrumento de Agregación de Demanda No. 4134.010.32.1.0168-2026, cuya descripción es: Prestar los servicios especializados de Soporte y Actualización de los productos SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo el acceso a SAP Enterprise Support, el soporte oficial del fabricante, la gestión de incidentes mediante OSS, las actualizaciones tecnológicas liberadas por SAP requerido para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la plataforma SGFT-SAP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1QmDjwskEbS2p0ObJ1pCZdrVxXa66UhIH?usp=drive_link

2. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Actividades ejecutadas de periodos anteriores entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2026.

- Desde el rol financiero, realizó la revisión de la propuesta del proveedor CORFERIAS INVERSIONES S.A.S., para realizar la adición al contrato No. 4134.010.26.1.0261-2026, cuyo objeto corresponde a: Contratar los servicios especializados para la planeación, organización, producción, promoción, ejecución y cierre del evento internacional Smart City Expo Cali 2026, como edición oficial del Smart City Expo World Congress.

Actividades ejecutadas durante el periodo actual evaluado - periodo del 01 al 15 de septiembre de 2026.

- Desde el rol financiero, proyectó Orfeo con Radicado No.: 202641340100010304, donde se da respuesta al Orfeo con radicado No. 202641350200007534, en el cual se realizan recomendaciones a los documentos que componen el Proceso de Contratación No. 4134.010.32.1.0168-2026, cuyo objeto es: Prestar los servicios especializados de Soporte y Actualización de los productos SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo el acceso a SAP Enterprise Support, el soporte oficial del fabricante, la gestión de incidentes mediante OSS, las actualizaciones tecnológicas liberadas por SAP requerido para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la plataforma SGFT-SAP; por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1QmDjwskEbS2p0ObJ1pCZdrVxXa66UhIH?usp=drive_link

3. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

Actividades ejecutadas de periodos anteriores entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2026.

- Realizó el inicio a la ejecución, y cargué de los documentos de ARL y RPC en la plataforma de SECOP II, de los siguientes contratos de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC):
    - 4134.010.26.1.0453-2026
    - 4134.010.26.1.0454-2026
    - 4134.010.26.1.0455-2026
    - 4134.010.26.1.0456-2026
    - 4134.010.26.1.0457-2026
    - 4134.010.26.1.0458-2026
    - 4134.010.26.1.0459-2026
    - 4134.010.26.1.0460-2026
    - 4134.010.26.1.0461-2026
    - 4134.010.26.1.0462-2026
    - 4134.010.26.1.0463-2026
    - 4134.010.26.1.0464-2026
    - 4134.010.26.1.0465-2026
    - 4134.010.26.1.0466-2026
    - 4134.010.26.1.0467-2026
    - 4134.010.26.1.0468-2026
    - 4134.010.26.1.0469-2026
    - 4134.010.26.1.0470-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 4134.010.26.1.0471-2026
- 4134.010.26.1.0472-2026
- 4134.010.26.1.0473-2026
- 4134.010.26.1.0474-2026
- 4134.010.26.1.0475-2026
- 4134.010.26.1.0476-2026
- 4134.010.26.1.0477-2026
- 4134.010.26.1.0478-2026
- 4134.010.26.1.0479-2026
- 4134.010.26.1.0480-2026
- 4134.010.26.1.0481-2026
- 4134.010.26.1.0482-2026
- 4134.010.26.1.0483-2026
- 4134.010.26.1.0484-2026
- 4134.010.26.1.0485-2026
- 4134.010.26.1.0486-2026
- 4134.010.26.1.0487-2026
- 4134.010.26.1.0488-2026
- 4134.010.26.1.0489-2026
- 4134.010.26.1.0490-2026
- 4134.010.26.1.0491-2026
- 4134.010.26.1.0492-2026
- 4134.010.26.1.0493-2026
- 4134.010.26.1.0494-2026
- 4134.010.26.1.0495-2026
- 4134.010.26.1.0496-2026
- 4134.010.26.1.0497-2026
- 4134.010.26.1.0498-2026
- 4134.010.26.1.0499-2026
- 4134.010.26.1.0500-2026
- 4134.010.26.1.0501-2026
- 4134.010.26.1.0502-2026
- 4134.010.26.1.0503-2026
- 4134.010.26.1.0504-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 4134.010.26.1.0505-2026
- 4134.010.26.1.0506-2026
- 4134.010.26.1.0507-2026
- 4134.010.26.1.0508-2026
- 4134.010.26.1.0509-2026
- 4134.010.26.1.0510-2026
- 4134.010.26.1.0511-2026
- 4134.010.26.1.0512-2026
- 4134.010.26.1.0513-2026
- 4134.010.26.1.0514-2026
- 4134.010.26.1.0515-2026
- 4134.010.26.1.0516-2026
- 4134.010.26.1.0517-2026
- 4134.010.26.1.0518-2026
- 4134.010.26.1.0519-2026
- 4134.010.26.1.0520-2026
- 4134.010.26.1.0521-2026
- 4134.010.26.1.0522-2026
- 4134.010.26.1.0523-2026

- Realicé la publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) del evento RFI No. 216663 a través del INTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, para el desarrollo del proceso de selección No. 4134.010.32.1.0168-2026, cuya descripción es: Prestar los servicios especializados de Soporte y Actualización de los productos SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo el acceso a SAP Enterprise Support, el soporte oficial del fabricante, la gestión de incidentes mediante OSS, las actualizaciones tecnológicas liberadas por SAP requerido para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la plataforma SGFT-SAP.

Actividades ejecutadas durante el periodo actual evaluado - periodo del 01 al 15 de septiembre de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el cargue del documento Ficha Técnica en la plataforma de SECOP II, de los siguientes contratos de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC):
  - 4134.010.26.1.0453-2026
  - 4134.010.26.1.0454-2026
  - 4134.010.26.1.0455-2026
  - 4134.010.26.1.0456-2026
  - 4134.010.26.1.0457-2026
  - 4134.010.26.1.0458-2026
  - 4134.010.26.1.0459-2026
  - 4134.010.26.1.0460-2026
  - 4134.010.26.1.0461-2026
  - 4134.010.26.1.0462-2026
  - 4134.010.26.1.0463-2026
  - 4134.010.26.1.0464-2026
  - 4134.010.26.1.0465-2026
  - 4134.010.26.1.0466-2026
  - 4134.010.26.1.0467-2026
  - 4134.010.26.1.0468-2026
  - 4134.010.26.1.0469-2026
  - 4134.010.26.1.0470-2026
  - 4134.010.26.1.0471-2026
  - 4134.010.26.1.0473-2026
  - 4134.010.26.1.0475-2026
  - 4134.010.26.1.0478-2026
  - 4134.010.26.1.0479-2026
  - 4134.010.26.1.0481-2026
  - 4134.010.26.1.0482-2026
  - 4134.010.26.1.0483-2026
  - 4134.010.26.1.0484-2026
  - 4134.010.26.1.0485-2026
  - 4134.010.26.1.0486-2026
  - 4134.010.26.1.0487-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 4134.010.26.1.0488-2026
- 4134.010.26.1.0489-2026
- 4134.010.26.1.0490-2026
- 4134.010.26.1.0491-2026
- 4134.010.26.1.0492-2026
- 4134.010.26.1.0493-2026
- 4134.010.26.1.0495-2026
- 4134.010.26.1.0496-2026
- 4134.010.26.1.0497-2026
- 4134.010.26.1.0498-2026
- 4134.010.26.1.0500-2026
- 4134.010.26.1.0501-2026
- 4134.010.26.1.0502-2026
- 4134.010.26.1.0503-2026
- 4134.010.26.1.0504-2026
- 4134.010.26.1.0505-2026
- 4134.010.26.1.0506-2026
- 4134.010.26.1.0507-2026
- 4134.010.26.1.0508-2026
- 4134.010.26.1.0509-2026
- 4134.010.26.1.0510-2026
- 4134.010.26.1.0511-2026
- 4134.010.26.1.0513-2026
- 4134.010.26.1.0514-2026
- 4134.010.26.1.0515-2026
- 4134.010.26.1.0516-2026
- 4134.010.26.1.0518-2026
- 4134.010.26.1.0519-2026
- 4134.010.26.1.0520-2026
- 4134.010.26.1.0521-2026
- 4134.010.26.1.0522-2026
- 4134.010.26.1.0523-2026
- 4134.010.26.1.0526-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1QmDjwskEbS2p0ObJ1pCZdrVxXa66UhIH?usp=drive_link

4. Revisar, ajustar y/o modificar los estudios del sector, desde la perspectiva financiera, organizacional, técnica, de los procesos contractuales adelantados por el Departamento.

Actividades ejecutadas de periodos anteriores entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2026.

- Elaboró el análisis del sector para el proceso de selección abreviada de Instrumento de Agregación de Demanda No. 4134.010.32.1.0168-2026, cuya descripción es: Prestar los servicios especializados de Soporte y Actualización de los productos SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo el acceso a SAP Enterprise Support, el soporte oficial del fabricante, la gestión de incidentes mediante OSS, las actualizaciones tecnológicas liberadas por SAP requerido para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la plataforma SGFT-SAP.
- Realizó la primera revisión del análisis del sector para el proceso de selección para Adquirir equipos y dispositivos tecnológicos, junto con sus elementos complementarios (licencias, accesorios y periféricos), de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo con los estándares de ciberseguridad, escalabilidad y continuidad operativa para el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Actividades ejecutadas durante el periodo actual evaluado - periodo del 01 al 15 de septiembre de 2026.

- Realizó ajustes al análisis del sector para el proceso de selección abreviada de Instrumento de Agregación de Demanda No. 4134.010.32.1.0168-2026, cuya descripción es: Prestar los servicios especializados de Soporte y Actualización de los productos SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo el acceso a SAP Enterprise Support, el soporte oficial del fabricante, la gestión de incidentes mediante OSS, las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

actualizaciones tecnológicas liberadas por SAP requerido para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la plataforma SGFT-SAP; conforme a las recomendaciones realizadas en el Orfeo con radicado No. 202641350200007534, por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1QmDjwskEbS2p0ObJ1pCZdrVxXa66UhIH?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Actividades ejecutadas de periodos anteriores entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2026.

- Realizó la configuración de los pliegos electrónicos en la plataforma de SECOP II, para llevar a cabo la contratación de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), en los siguientes procesos de:
    - 4134.010.32.1.0149-2026
    - 4134.010.32.1.0150-2026
    - 4134.010.32.1.0151-2026
    - 4134.010.32.1.0152-2026
    - 4134.010.32.1.0154-2026
    - 4134.010.32.1.0160-2026
    - 4134.010.32.1.0162-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en las reuniones de seguimiento del equipo de contratación de DATIC.

Actividades ejecutadas durante el periodo actual evaluado - periodo del 01 al 15 de septiembre de 2026.

- Participó en la reunión para revisar la estructuración financiera, técnica y documental del proceso para diseñar y ejecutar programas de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para habitantes de la Comuna 19.

- Participó en la capacitación para fortalecer las competencias de los servidores en el uso del sistema Orfeo, asegurando la correcta radicación, gestión, trazabilidad, respuesta y notificación de comunicaciones y PQRS, conforme a los tiempos establecidos y a los lineamientos de producción documental de la Alcaldía de Cali.

- Participó en la capacitación de repaso sobre los lineamientos para elaborar actas de reunión y listados de asistencia, orientada a asegurar el cumplimiento del instructivo institucional y reducir devoluciones o hallazgos de auditoría.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1QmDjwskEbS2p0ObJ1pCZdrVxXa66UhIH?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0351 de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

Durante todo el periodo de vigencia del contrato, el contratista desarrolló a cabalidad todas y cada una de las actividades específicas incluidas en el clausulado.

En cumplimiento de lo establecido en literal B de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión 4134.010.26.1.0351 de 2026, se recibe a satisfacción el Informe Final de Gestión presentado por el contratista y que hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CESAR AUGUSTO LOPEZ LOPEZ
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15 de septiembre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.